



PERÚ

Ministerio del Interior



Seguro
Saludpol

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú

Plan de Comunicaciones 2025





ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	2
2. FINALIDAD PÚBLICA	3
3. ALCANCE	3
4. OBJETIVOS	3
5. BASE LEGAL	3
6. CONTENIDO	7
7. ENFOQUE COMUNICACIONAL	15
8. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	18
9. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN	20
10. RESPONSABILIDADES	21
11. PRESUPUESTO	21
12. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	21
13. ANEXOS	21

1. ANTECEDENTES:

El Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, se creó mediante el Decreto Legislativo N° 1174 del 7 de diciembre de 2013, en el marco de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, la cual fue modificada por los Decretos Legislativos N° 1230, 1267 y 1601. A partir de esta legislación, se le otorga personería jurídica de derecho público interno y se le reconoce como administradora de fondos intangibles de salud, adscrita al Ministerio del Interior, con autonomía técnica, económica, financiera, presupuestal y contable. Su objetivo principal es recibir, captar y gestionar los fondos destinados al financiamiento de las prestaciones de salud y ofrecer coberturas de riesgos de salud a sus beneficiarios.

Como Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), SALUDPOL recibe, capta y gestiona los fondos destinados a financiar las prestaciones de salud para el personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) y sus familiares derechohabientes, a través de la cobertura de los riesgos de salud. Además, SALUDPOL orienta su acción hacia un acompañamiento humanizado al beneficiario, buscando la mejor asignación y equidad en el financiamiento de las prestaciones de salud.

Mediante la Resolución de Gerencia General N° 0014-2019-IN-SALUDPOL-GG, de fecha 25 de enero de 2019, se aprobaron las funciones del tercer nivel organizacional de SALUDPOL y se estableció que el Área de Comunicaciones e Imagen es responsable de diseñar, proponer, ejecutar y evaluar las estrategias de comunicación y relaciones públicas de SALUDPOL, en coordinación con la Gerencia General, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La implementación del Plan de Comunicaciones 2025 de SALUDPOL debe definir las estrategias comunicacionales necesarias para fortalecer el posicionamiento logrado y continuar difundiendo los logros alcanzados durante el periodo 2025. Este plan se presenta como una herramienta de gestión que apoyará el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de SALUDPOL. En este contexto, el Área de Comunicaciones e Imagen (ACI) es responsable de desarrollar las actividades de comunicación, imagen, protocolo y relaciones públicas, así como de gestionar las acciones de comunicación externa e interna de los servicios que SALUDPOL ofrece a través de sus plataformas digitales y los medios de comunicación a nivel nacional. El objetivo es consolidar la imagen institucional y evidenciar el compromiso de SALUDPOL por garantizar una atención oportuna en el financiamiento de las prestaciones de salud a sus beneficiarios.

En conclusión, el Plan de Comunicaciones 2025 orienta y define las estrategias de comunicación interna y externa de SALUDPOL a nivel nacional. Estas estrategias incluyen la implementación de acciones de comunicación (prensa, medios digitales, eventos), campañas de sensibilización y relaciones públicas. En cuanto a la comunicación interna, la ACI proporcionará orientación y lineamientos a la Unidad de Recursos Humanos (URH), quienes serán responsables de generar, ejecutar y evaluar la estrategia comunicacional interna dirigida a los servidores de la institución.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Contribuir al fortalecimiento de la Imagen Institucional del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, mediante el establecimiento de objetivos, indicadores y estrategias de comunicación para dar a conocer su rol como una IAFAS que financia los servicios de salud destinados a los beneficiarios de la familia policial, tanto titulares como derechohabientes. Esto apoyará el proceso de implementación de actividades comunicacionales para el posicionamiento institucional a nivel nacional, en coordinación con los órganos de línea y de manera descentralizada, a través de las Unidades Territoriales que la componen.

3. ALCANCE

El Plan de Comunicaciones 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, prevé la gestión descentralizada de la comunicación estratégica, coordinada principalmente con las Unidades Funcionales (Órganos de Línea y de Administración Interna), así como con las Unidades Territoriales a nivel nacional.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

El objetivo de este plan es definir las actividades, metas y recursos necesarios para optimizar la gestión estratégica de la institución, así como para mejorar la toma de decisiones y fortalecer la imagen y la comunicación institucional.

4.2. Objetivos Específicos

- Promover el conocimiento público sobre los servicios y beneficios brindados por Seguro Saludpol a la familia policial.
- Reforzar la percepción pública de la aseguradora policial como un servicio confiable, de calidad y accesible para la familia policial, asegurando el bienestar de los beneficiarios de Seguro Saludpol.
- Contribuir al fortalecimiento de una cultura de integridad, lucha contra la corrupción y el soborno; apoyando la implementación y ejecución del Sistema Integrado de Gestión, garantizando la calidad, ecoeficiencia, seguridad de la información; y seguridad y salud de los servidores en Seguro Saludpol.

5. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud
- Ley N° 29344, Ley de Marco del Aseguramiento Universal en Salud.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28874, Ley que regula la publicidad estatal.

- Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión, y modificatorias.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 027-2015-SA.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”.
- Resolución de Secretaría de Comunicación Social N° 001-2019-PCM/SCS, mediante la cual se aprobó el Manual de Estilo de Redes Sociales del Poder Ejecutivo.
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público”.
- Resolución Ministerial N° 061-2023-PCM, que establece como política de comunicación social, de obligatorio cumplimiento para todas las entidades del Poder Ejecutivo, el uso del logo y la frase: “Con Punche Perú”.
- Resolución de Gerencia General N° 125-2023-SALUDPOL/GG, que aprueba el Manual de Marca del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL”.
- Decreto Supremo N° 008-2010-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, que establece la Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N°004-2019.
- Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, modificada por los Decretos Legislativos N° 1230 y 1267.
- Decreto Supremo N° 1601, que dicta medidas para fortalecer el Régimen de Salud de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N° 002-2015-IN, que aprueba el Reglamento de Decreto Legislativo N° 5 1174, Ley Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.
- Resolución Ministerial N° 158- 2019-IN, que aprueba el Manual de Operaciones del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL.
- Resolución de Directorio N° 011-2023-IN-SALUDPOL-PD, que aprueba el “Plan Estratégico (PE) 2022-2026 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL”.
- Resolución de Presidencia de Directorio N° 014-2024-IN-SALUDPOL-PD, que aprueba la Política Institucional del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.

- Resolución de Directorio N° 012-2024-IN-SALUDPOL-PD, que aprueba la Política del Sistema Integrado de Gestión del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.
- Resolución de Presidencia de Directorio N° 015-2024-IN-SALUDPOL-PD, que aprueba el Plan Operativo (PO) 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.
- Resolución de Gerencia General N° 0014-2019-IN-SALUDPOL-GG, se aprueba las funciones del Tercer Nivel Organizacional de los órganos de Alta Dirección, Órganos de Administración Interna y los Órganos Desconcentrados.
- Resolución de Gerencia General N° 000275-2023-SALUDPOL/GG, que aprueba la Guía para la Formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Gestión Interna en el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, y su modificatoria mediante Resolución de Gerencia General N° 000297-2023-SALUDPOL/GG.
- Resolución de Gerencia General N° 313-2022-IN-SALUDPOL-GG que aprueba la actualización del Manual de Procedimientos (MAPRO) P.E.01.04. Implementación y Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, perteneciente a la Gerencia General, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 0051-2021-IN-SALUDPOL-GG.
- Resolución de Gerencia General N° 069-2024-IN-SALUDPOL-GG, que aprueba el Programa de Integridad 2024 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL”
- Resolución Directoral N° 001-2015-INACAL/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO 9001:2015.- Sistema de Gestión de la Calidad”.
- Resolución Directoral N° 002-2015-INACAL/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO 14001:2015.- Sistema de Gestión Ambiental”.
- Resolución Directoral N° 012-2017-INACAL/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO 37001:2017.- Sistemas de Gestión Antisoborno”.
- Resolución Directoral N° 020-2018-INACAL/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO 45001:2018.- Sistemas de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo”.
- Resolución Directoral N° 022-2022-INACAL/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO 27001:2022.- Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información”.

6. CONTENIDO

6.1. Abreviaturas

ACI: Área de Comunicaciones e Imagen

DA: Dirección del Asegurado

IAFAS: Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud

IPRESS: Institución Prestadora de Servicios de Salud

MININTER: Ministerio del Interior

MINSA: Ministerio de Salud

OTI: Oficina de Tecnología de la Información

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros

PNP: Policía Nacional del Perú

PE: Plan Estratégico

PO: Plan Operativo

PTE: Portal de Transparencia Estándar

SIG: Sistema Integrado de Gestión

SUSALUD: Superintendencia Nacional de Salud

URH: Unidad de Recursos Humanos

SEGURO SALUDPOL: Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú

6.2. Aspectos Técnicos Conceptuales

6.2.1. Definiciones

6.2.1.1. Beneficiarios: Son los titulares y familiares que se encuentren afiliados y tienen la cobertura prestacional del SALUDPOL.

6.2.2.2. Backings: Son recursos publicitarios que facilitan la exhibición de mensajes, logotipos e imágenes en gran formato en cualquier tipo de espacio físico.

6.2.2.3. Banners: Son recursos publicitarios utilizados para comunicar de forma creativa un mensaje relacionado con una campaña o evento, favoreciendo el reconocimiento y la consideración general de la marca de la entidad.

6.2.2.4. Canales de Comunicación: Son instrumentos empleados para el intercambio de información entre la entidad emisora del mensaje y el público receptor. Esta interacción se conoce como acto comunicativo. Para que la información en el proceso de comunicación sea efectiva, se utilizan diversos canales, tanto internos como externos.

6.2.2.5. Caso mediático: Se refiere a aquellos eventos, ya sean hechos o accidentes desafortunados, que han captado una atención excepcional por parte de los medios de comunicación.

6.2.2.6. Clima organizacional: Se refiere al conjunto de características medibles del entorno de trabajo que son percibidas, de manera directa o indirecta, por las personas que desempeñan sus labores en ese espacio, y que tienen un impacto en su motivación y comportamiento.

6.2.2.7. Efemérides: Se refiere al conjunto de eventos significativos que ocurrieron en una misma fecha, pero en diferentes años, y que se conmemoran anualmente.

6.2.2.8. Comunicación interna: Se refiere a la comunicación orientada a los colaboradores, cuyo objetivo es motivar al equipo de trabajo y retener a los mejores talentos.

6.2.2.9. Comunicación externa: Se refiere al conjunto de acciones informativas que la institución realiza con el fin de fortalecer las relaciones con diversos públicos, ya sea acerca de la entidad misma o de sus productos y servicios.

6.2.2.10. Canales de comunicación: Se refiere a los medios a través de los cuales la institución se conecta con sus públicos y comunidades, estableciendo un vínculo y manteniéndolos informados. Se dividen en tres tipos principales: medios masivos, comunicación digital y comunicación interpersonal.

6.2.2.11. Difusión: Se refiere al proceso mediante el cual se transmite la información que el usuario necesita de la entidad o se le da la oportunidad de acceder a ella. Es una estrategia comunicacional que permite distribuir contenidos sobre SALUDPOL a la familia policial; por ejemplo, sus derechos respecto a los servicios de salud y temas relacionados con la protección financiera, utilizando diversos medios masivos, digitales e interpersonales.

6.2.2.12. Herramientas de Comunicación: Son recursos diseñados para facilitar la comunicación entre los colaboradores. Esto abarca tanto las herramientas de comunicación interna, que permiten interactuar con el equipo de trabajo, como las herramientas de comunicación externa, que sirven para relacionarse con los beneficiarios y el público en general.

6.2.2.13. Merchandising: Se refiere al conjunto de técnicas enfocadas en la presentación, rotación y rentabilidad de productos. Incluye una serie de acciones orientadas a fortalecer la identidad y la imagen institucional.

6.2.2.14. Mailings: Se refiere a la estrategia que implica el envío de correos electrónicos con contenido visualmente atractivo, cuyo propósito es comunicar las actividades, servicios o acciones de la institución.

6.2.2.15. Portal gov.pe: Plataforma Digital Única del Estado peruano para la Orientación al Ciudadano que tiene como objetivo principal acercar al ciudadano.

6.2.2.16. Redes Sociales: Son plataformas digitales que fomentan la participación activa de la ciudadanía de forma dinámica, facilitando la interacción, la creación y difusión de mensajes rápidamente, además de permitir conocer la percepción de la población en general sobre la imagen y reputación de una institución.

6.2.2.17. Voceros: Son servidores autorizados que, debido al cargo o las

responsabilidades que desempeñan dentro de SALUDPOL, tienen la facultad de hacer declaraciones a los medios de comunicación.

6.3. Análisis Situacional

6.3.1. Marco estratégico y organizacional de SALUDPOL

En el marco de la Declaración de la Política Institucional, así como de la Misión y los Valores definidos en su Plan Estratégico 2022-2026, SEGURO SALUDPOL considera la comunicación como un componente transversal que contribuye directamente al cumplimiento de los lineamientos de la política institucional. Este componente juega un papel fundamental en el respaldo de las actividades que se desarrollan e implementan dentro de la entidad.

El Plan de Comunicaciones se encuentra alineado con los siguientes Objetivos Estratégicos:

- **OE.02:** Mejorar el conocimiento acerca del acceso y la cobertura de las prestaciones de salud destinadas a los beneficiarios de SALUDPOL.
- **OE.04:** Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), mediante la Modernización de la Gestión Pública, la Transparencia, la Transformación Digital y el Posicionamiento Institucional de SALUDPOL.

Este enfoque estratégico garantiza que la comunicación sea un elemento esencial en la consecución de los objetivos institucionales y en el fortalecimiento de la imagen y la reputación de SEGURO SALUDPOL.

6.3.2. Misión

Ser el Seguro de Salud completo que inspire confianza.¹

6.3.3. Funciones del SEGURO SALUDPOL

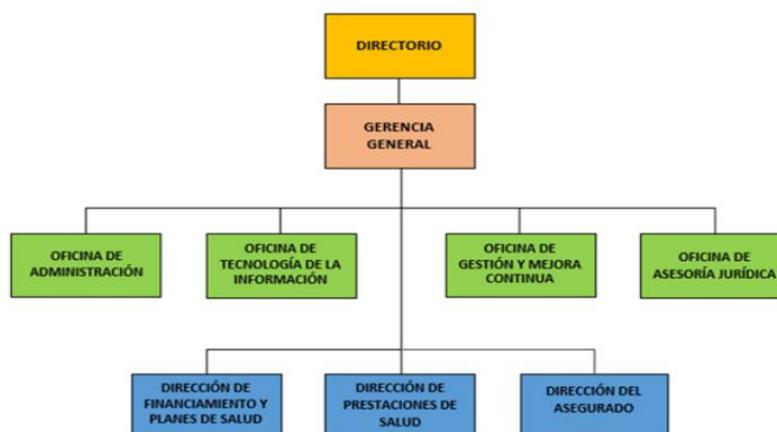
- Captar y administrar los aportes del Estado dirigidos al aseguramiento en salud de sus beneficiarios.
- Establecer y financiar los planes de salud, dirigidos a sus beneficiarios, según los estudios matemáticos actuariales elaborados por SEGURO SALUDPOL.
- Financiar al régimen de salud de la PNP de conformidad con la normativa vigente.
- Suscribir convenios o contratos con IPRESS públicas o privadas, conforme a la normativa de la materia, de servicios asistenciales requeridos para complementar oportunamente la oferta de salud de la Dirección de Sanidad Policial de la PNP (DIRSAPOL).

¹ Acta de Sesión Ordinaria N° 004-2024-SALUDPOL/GG-CPE, de fecha 22 de noviembre de 2024, mediante el cual los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Saludpol Validan la Visión, Misión, principios, Valores del Saludpol.

- Suscribir convenios con IAFAS públicas, mixtas o privadas, conforme a la normativa de la materia.
- Suscribir convenios con instituciones públicas en el ámbito nacional e internacional para el fortalecimiento de la gestión administrativa del SEGURO SALUDPOL.
- Suscribir convenios o contratar servicios médicos especializados en el extranjero, de acuerdo a la normatividad previamente aprobada por el directorio.
- Contratar servicios de asesoría, auditoría y consultoría en asuntos administrativos, informáticos, de gestión y en general, en cualquier materia que permita el mejoramiento continuo para una atención oportuna y de calidad.
- Administrar los bienes muebles e inmuebles del SEGURO SALUDPOL.
- Administrar el registro de beneficiarios, conforme a las normas vigentes.
- Organizar los procesos y procedimientos para el acceso de los beneficiarios del SEGURO SALUDPOL a los servicios de salud de las IPRESS contratadas o en convenio.
- Garantizar el acceso y la cobertura de servicios de salud a los beneficiarios de SEGURO SALUDPOL.
- Administrar los fondos del SEGURO SALUDPOL procurando su rentabilidad, seguridad y equilibrio financiero, dentro del marco legal correspondiente.
- Efectuar estudios de riesgos para determinar los costos de los servicios y tarifario.
- Efectuar los estudios económicos y financieros necesarios para la mejor administración del fondo del SEGURO SALUDPOL.
- Establecer y efectuar procedimientos para evaluar la calidad de los servicios de salud que se brindan a los beneficiarios del SEGURO SALUDPOL.
- Establecer y efectuar mecanismos de control de las prestaciones de salud brindadas a los beneficiarios del SEGURO SALUDPOL.

6.3.4. Estructura Orgánica del SALUDPOL

Estructura funcional del SALUDPOL



Fuente: Resolución Ministerial N° 1270-2019-IN, que modifica la Resolución Ministerial N° 158-2019-IN

6.4. De las comunicaciones en SEGURO SALUDPOL

6.4.1. Manual de Operaciones

Mediante la Resolución de Gerencia General N° 014-2019-IN-SALUDPOL-GG, se aprueban las funciones del Tercer Nivel Organizacional de los siguientes órganos: Órgano de Alta Dirección, Órganos de Administración Interna, Órganos Desconcentrados, dentro del cual se establecen las siguientes:

- Proponer a la Gerencia General las estrategias de comunicación que contribuyan a fortalecer la imagen de Seguro Saludpol ante la opinión pública.
- Gestionar estratégicamente la información de Seguro Saludpol, difundiendo y proyectando una imagen institucional de acuerdo a la misión, visión y objetivos del Fondo en todos los canales de comunicación; así como su seguimiento y monitoreo.
- Conducir y organizar las actividades y ceremonias protocolares de Seguro Saludpol; así como apoyar en la organización de otras actividades y eventos.
- Planificar, ejecutar y supervisar la difusión de las actividades de Seguro Saludpol y coordinar las acciones correspondientes con los órganos del Fondo.
- Seguir, analizar y mantener informada a la Gerencia General sobre temas y tendencias de la opinión pública.
- Controlar y aprobar todo tipo de publicación impresa y online, campañas, avisos y spots publicitarios que se realicen por encargo de Seguro Saludpol.

- g) Proponer acciones para tener interactividad en la web y participación en las redes sociales.
- h) Supervisar el uso adecuado de la imagen gráfica, contenida en el Manual de Diseño Gráfico de Seguro Saludpol.
- i) Administrar, mantener, evaluar y resguardar el material de difusión, publicaciones impresas, material audiovisual, online, diseños, fotografías entre otros.
- j) Proponer acciones de responsabilidad social, así como talleres de capacitación a trabajadores, comunicadores de medios informáticos y de las organizaciones vinculadas al quehacer de la institución.
- k) Las demás funciones que le asigne el Gerente General, en el ámbito de su competencia.

6.5. Del clima organizacional

En el contexto organizacional, se están implementando diversas acciones con el objetivo de potenciar el sentido de pertenencia, el compromiso, el incremento de la productividad, la integración entre los miembros, y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, entre otras iniciativas orientadas a mejorar el clima laboral de Seguro Saludpol. Estas acciones forman parte del Plan de Bienestar Social 2025, el cual establece medidas clave que deben ser adecuadamente difundidas a nivel institucional.

En este sentido, es fundamental el rol de las comunicaciones dentro de la entidad, ya que será la herramienta encargada de transmitir y promover dichas acciones entre los colaboradores. Asimismo, las acciones de integridad y control interno aprobadas para el presente año también deben ser comunicadas de manera efectiva, asegurando su visibilidad y comprensión en toda la institución. El Plan de Comunicaciones debe garantizar que estas acciones sean difundidas de forma clara, coherente y en los canales apropiados, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura organizacional y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

6.6. De las plataformas digitales

Seguro Saludpol actualmente cuenta con las siguientes redes sociales:

- Plataforma Digital Única del Estado Peruano: www.gob.pe/Saludpol
- Portal de Transparencia.
- Facebook: <https://www.facebook.com/SeguroSaludpol/>
- X: <https://x.com/SeguroSaludpol>
- Instagram: https://www.instagram.com/seguro_saludpol
- TikTok: https://www.tiktok.com/@segurosaludpol_oficial

- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/seguro-saludpol>
- Intranet, para público interno: <http://intranet.saludpol.gob.pe>
- Correo electrónico: comunicaciones@saludpol.gob.pe

6.7. Del público objetivo

6.7.1. Interno

- Funcionarios y colaboradores del Seguro Saludpol, correspondientes a jefaturas de los diferentes órganos de línea, apoyo y asesoramiento.
- Personal CAS (indeterminado y temporal)
- Contratados por servicios profesionales (locadores de servicio)

6.7.3. Externo

- Titulares y derechohabientes del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – Seguro Saludpol.

6.8. Aliados estratégicos

- Gobierno Central: PCM, MININTER (y sus órganos adscritos), MINSA, ESSALUD
- Policía Nacional del Perú.
- IPRESS PNP o NP PNP: Hospitales e institutos especializados.
- SUSALUD.
- Gobiernos Regionales.
- Medios de comunicación.
- Líderes de opinión en temas de salud.
- Defensoría del Pueblo
- Defensoría del Policía
- Contraloría de la República

6.9. Articulación operativa con las actividades operativas del Plan Operativo

El Plan Operativo (PO) 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SEGURO SALUDPOL, fue aprobado con Resolución de Directorio N° 015-2024-IN-SALUDPOL-PD de fecha 19 de diciembre del 2024. Estableciéndose como Actividades Operativas para el Área de Comunicaciones e Imagen, las siguientes:

- **AO.01.01** Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Comunicacional
- **AO 01.02** Difusión del contenido comunicacional a los beneficiarios del SALUDPOL a través de las plataformas digitales
- **AO 01.03** Difusión del contenido comunicacional a los servidores del SALUDPOL

6.10. Canales de comunicación

6.10.1 Externos

- Plataforma Digital Única del Estado Peruano: www.gob.pe/Saludpol
- Portal de Transparencia.
- Facebook: <https://www.facebook.com/SeguroSaludpol/>
- X: <https://x.com/SeguroSaludpol>
- Instagram: https://www.instagram.com/seguro_saludpol
- TikTok: https://www.tiktok.com/@segurosaludpol_oficial
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/seguro-saludpol>

6.10.2. Internos

- Señalética interna del Seguro Saludpol
- Avisos internos para los servidores del Seguro Saludpol
- Correos corporativos internos de Seguro Saludpol
- Fondos de Pantalla del Seguro Saludpol
- Intranet, para público interno: <http://intranet.saludpol.gob.pe>
- Correo electrónico: comunicaciones@saludpol.gob.pe
- Plataforma de WhatsApp “Seguro Saludpol te informa”
<https://chat.whatsapp.com/DjeeHxXZAsA0WShRgsRFey>

7. ENFOQUE COMUNICACIONAL

Se han definido los siguientes ejes comunicacionales para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente plan:

Eje 1: Fortalecimiento de la Imagen Institucional

Eje 2: Fortalecimiento y difusión de la calidad de servicio humanizado que brinda Seguro Saludpol

Eje 3: Fortalecimiento del compromiso de los servidores de Seguro Saludpol

Eje 4: Fortalecimiento de una cultura de calidad; integridad, lucha contra la corrupción y el soborno; ecoeficiencia; seguridad de información; y seguridad y salud en el trabajo en Seguro Saludpol.

a. Eje 1: Fortalecimiento de la Imagen Institucional

En torno a este eje, se han planificado una serie de actividades para fortalecer la imagen de la institución e informar a la familia policial sobre el trabajo de Seguro Saludpol como IAFAS en el financiamiento de prestaciones de salud.

La ejecución de las siguientes actividades previstas para el año 2025 estarán a cargo del Área de Comunicaciones e Imagen de Seguro Saludpol:

- Media training a voceros
- Elaboración de notas de prensa
- Gestión de entrevistas
- Elaboración de comunicados
- Monitoreo permanente de medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales que emitan noticias sobre el sector
- Actualización de la información institucional en el portal web
- Registro de la Agenda Institucional en el portal web de transparencia
- Coordinación protocolar de eventos y actividades
- Campañas comunicacionales
- Requerimiento y elaboración de merchandising
- Elaboración de material digital informativo institucional
- Elaboración de videos para difundir las acciones institucionales
- Actualización del Manual de Identidad visual 2024 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL
- Rediseño de las aplicaciones de Seguro Saludpol
- Formulación de la Guía para la Gestión y Manejo de Crisis

b. Eje 2: Fortalecimiento y difusión de la calidad de servicio humanizado que brinda Seguro Saludpol

Para difundir la calidad de servicio que brinda Seguro Saludpol, es importante adoptar estrategias de comunicación que no sólo informen, sino que también creen una percepción positiva y confiable. Por lo cual resulta necesario implementar una variedad de actividades en el marco de una campaña integral de comunicación.

La ejecución de las siguientes actividades previstas para el año 2025 estará a cargo del Área de Comunicaciones e Imagen de Seguro Saludpol:

- Pauta publicitaria en redes sociales
- Producción de programas informativos
- Organización de activaciones
- Elaboración de material informativo impreso
- Elaboración de contenido que difunda los servicios de Seguro Saludpol
- Recopilación de testimonios de casos emblemáticos que resalten los servicios de la institución.

c. Eje 3: Fortalecimiento del compromiso de los servidores de Seguro Saludpol

Respecto a este eje se han definido actividades que permiten propiciar la identificación y compromiso institucional de nuestros colaboradores, en un clima de confianza y motivación. El objetivo es fomentar la participación en actividades orientadas a mejorar la cohesión interna.

El compromiso de los servidores es esencial porque asegura que trabajemos hacia una misma meta. Las acciones que tomamos en cuenta garantizan que se llegue a una mayor productividad y mejores resultados. Asimismo, lograremos servidores motivados, comprometidos y saludables.

La ejecución de las siguientes actividades previstas para el año 2025 estará a cargo del Área de Comunicaciones e Imagen en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos de Seguro Saludpol:

- Campañas Comunicacionales internas
- Difundir y sensibilizar la misión, visión y valores institucionales.
- Elaborar y actualizar el panel informativo institucional.
- Elaborar y difundir los diseños de efemérides, onomásticos, nacimientos, condolencias, entre otros de gran importancia para el servidor.
- Difundir el reconocimiento del equipo destacado que informe la Unidad de Recursos Humanos.
- Activaciones en las oficinas administrativas.
- Apoyar comunicacionalmente en los talleres y capacitaciones que desarrolle la Unidad de Recursos Humanos.
- Apoyar comunicacionalmente en la implementación de pausas activas u otros hábitos saludables para el bienestar de los servidores que desarrolle la Unidad de Recursos Humanos.
- Apoyar comunicacionalmente en las actividades de integración que desarrolle la Unidad de Recursos Humanos.
- Difundir eventos, actividades y/o acciones internas de interés del servidor.
- Apoyo y difusión de charlas informativas organizadas por la Dirección del Asegurado

d. EJE 4: Fortalecimiento de una cultura de calidad; integridad, lucha contra la corrupción y el soborno; ecoeficiencia; seguridad de información; y seguridad y salud en el trabajo en Seguro Saludpol.

En relación con este eje, se han establecido una serie de actividades de difusión orientadas a contribuir al fortalecimiento de una cultura centrada en la calidad; integridad, lucha contra la corrupción y el soborno; así como en la ecoeficiencia; la seguridad de información; y en la seguridad y salud en el trabajo.

La ejecución de las actividades previstas para el año 2025 estará distribuida de la siguiente manera:

- **Sistema Integrado de Gestión:** A cargo de la Oficina de Gestión y Mejora Continua.
 - **Cultura de calidad:** A cargo de la Dirección del Asegurado y la Oficina de Gestión y Mejora Continua.
 - **Ecoeficiencia:** A cargo de la Unidad de Logística y Patrimonio.
 - **Integridad, lucha contra la corrupción y soborno:** A cargo del Oficial de Integridad y Función de Cumplimiento Antisoborno.
 - **Seguridad de la información:** A cargo de la Oficina de Tecnología de la Información.
 - **Seguridad y Salud en el Trabajo:** A cargo de la Unidad de Recursos Humanos.
- a. **Campaña de sensibilización y difusión del Sistema Integrado de Gestión (SIG) que aborde:**
- Política del SIG.
 - Comisión SIG.
 - Elaboración del FODA, Matriz de Contexto de la Organización y Matrices de Partes interesadas.
 - Elaboración de las Matrices de Riesgos del SIG.
- b. **Campaña de sensibilización y difusión del Sistema de Gestión de Calidad que aborde:**
- Temas relacionados con la satisfacción al cliente.
 - Apoyo comunicacional en la aplicación de encuestas de satisfacción.
 - Charlas del Sistema de Gestión de Calidad a los servidores.
 - Promoción del canal de reclamos y denuncias.
 - Mensajes motivacionales
 - Reconocimientos al servidor por la calidad de atención
- c. **Campaña de sensibilización y difusión del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que aborde:**
- Política del SGA y objetivo ambiental.
 - Responsable del SGA y brigada de emergencias ambientales.
 - Aspectos e impactos ambientales.
 - Recomendaciones para el ahorro de papel, energía y agua en las oficinas.
 - Cambio climático en las oficinas
- d. **Campaña de sensibilización y difusión de Integridad, lucha contra la corrupción y soborno que aborde:**
- Difundir los avances en la implementación del Sistema de Control Interno, las acciones de integridad.
 - Temas de corrupción, integridad Pública, Código de ética de la Función Pública, Código de Conducta, la función pública, el Oficial de Integridad, programa de integridad, política de integridad, Conflicto de Interés.
 - Control interno, externo y auditoría, canal de denuncias que incluya la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.
 - Semana de la Integridad 2025
 - Día Internacional contra la corrupción
 - Lema de la institución en materia de integridad y mensaje clave referido a “servir con integridad.”
 - Temas relacionados con la actuación de los servidores ante el ofrecimiento de regalos, atenciones, cortesías u otros actos similares.

- Sociodrama “NO AL SOBORNO”
 - Charlas respecto al Sistema de Gestión Antisoborno a servidores.
 - Generación de carteles de promoción no al soborno y canales de denuncias.
- e. **Campaña de sensibilización y difusión del Sistema de Seguridad de la Información que aborde:**
- Política y Objetivos de la Seguridad de la Información.
 - Recomendaciones de la Seguridad de la Información.
 - Mensajes de lineamientos y controles de seguridad de la información
 - Temas relacionados con la concientización de la ciberseguridad.
 - Charlas respecto al Sistema de Seguridad de la Información a los usuarios.
- d. **Campaña de sensibilización y difusión de Seguridad y Salud en el Trabajo que aborde:**
- Temas relacionados con la SST y su comité.
 - Tips de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Campaña de salud por el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo.
 - Charlas respecto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a los servidores.
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Mensajes motivacionales.

Asimismo, se tendrá en consideración el cronograma de actividades de sensibilización que se implementarán por cada una de las normas ISO que integran el Sistema Integrado de Gestión, la misma que se encuentra en el anexo N°2 del Plan de Comunicaciones 2025.

8. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Se ha proyectado una estrategia de comunicación 360° que, mediante un conjunto de acciones planificadas, busca integrar todos los recursos informativos, de manera coherente, para llegar a sus diversos públicos, tanto internos como externos, de forma efectiva y eficiente, logrando alcanzar los resultados y objetivos planificados.

- a. **Gestión periodística:** Acciones destinadas a comunicar los avances, resultados e información institucional del Seguro Saludpol en medios escritos, televisión, radio y plataformas digitales a nivel local, regional o nacional, creando contenidos que sean de interés periodístico y que atiendan al público objetivo de la aseguradora policial. Para lograr esto, es esencial tener información estadística sobre los procesos principales de la institución y sobre la formación de funcionarios y servidores civiles para ser representantes a nivel nacional y regional.
- b. **Comunicación digital en portal Gob.pe:** Es la única plataforma digital del Estado peruano. Tiene información institucional, publicaciones, noticias y comunicados, y acceso a los sistemas que ofrece Seguro Saludpol. La OTI se encarga de la gestión de la plataforma y en

conjunto con ACI se garantiza la correcta presentación de la información, así como su publicación regular de contenido nuevo de notas de prensa, comunicados, campañas e información útil y/o relevante para los distintos públicos.

- c. **Actualización del Portal de Transparencia Estándar:** Es el sitio de información único, completo y estandarizado, para mejorar y dar más claridad a la gestión pública según el artículo 5 de la Ley N° 27706, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que indica que las entidades de la administración pública deberán difundir información a través de sitios web. Su uso estará en línea con lo establecido en la Directiva Administrativa N° 001-2022-SIS/OGIIT- V.01.
- d. **Marketing y publicidad:** Son herramientas fundamentales para promocionar una marca, ya que nos permiten no solo fortalecer nuestra identidad y visibilidad, sino también posicionarnos de manera efectiva ante nuestro público objetivo y la población en general. A través de estrategias se genera una conexión emocional con el público objetivo, aumentando la percepción positiva de la marca. Además, contribuyen a diferenciar nuestro servicio, creando un reconocimiento visual y un vínculo duradero con los beneficiarios. Implementar estas tácticas de manera efectiva resulta clave para alcanzar el éxito y la sostenibilidad de Seguro Saludpol a largo plazo.
- e. **Administración de las redes sociales:** Plataformas digitales de comunicación que permite el intercambio de ideas e información a través de internet. Las redes sociales de Seguro Saludpol están activas y en constante actualización de su contenido. Tener visibilidad en las plataformas digitales permite a Seguro Saludpol conectar con su público objetivo mediante contenidos de interés, información institucional y útil, estadísticas e historias que aporten valor en el acceso a los servicios de salud que financia la entidad. Esta plataforma permite compartir las propuestas comunicacionales en el entorno digital, así como prevenir y responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación crítica que afecte la reputación digital de la institución.
- f. **Fortalecimiento de la cultura organizacional:** Va a permitir definir dentro de los servidores, alinearse con los valores, creencias, normas y reglas de Seguro Saludpol. La cultura organizacional será un elemento clave para el crecimiento y avance de la organización. Así mismo, nos permitirá definir la identidad de la organización y seguir posicionándonos como una de las mejores IAFAS a nivel nacional. Para ello se implementarán diferentes actividades las cuales brindarán el soporte y permitirán cumplir con los objetivos trazados.
- Generar identidad con la institución
 - Atraer y retener al mejor talento humano
- Mejorar la productividad en la institución Seguro Saludpol

9. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

Las herramientas de comunicación de Seguro Saludpol sirven como guía para realizar una comunicación eficiente y coherente con los objetivos de la institución, de acuerdo a los públicos objetivos.

COMUNICACIÓN	GESTIÓN	HERRAMIENTA
Externa	Relaciones Públicas	<ul style="list-style-type: none">• Charlas informativas• Coordinación protocolar de eventos y actividades• Directorio de stakeholders• Gestión del acceso a la Información Pública
	Prensa y vocería	<ul style="list-style-type: none">• Notas de prensa• Comunicados• Conferencias de prensa• Entrevistas en medios de comunicación• Directorio de medios de comunicación
	Portal Gob.pe	<ul style="list-style-type: none">• Noticias• Campañas y eventos• Directorio• Organigrama• Contacto
	Redes Sociales	<ul style="list-style-type: none">• Piezas gráficas• Fotografías• Videos informativos, educativos, promocionales y testimoniales• Producción de programas audiovisuales• Transmisiones en vivo
	Publicidad	<ul style="list-style-type: none">• Activaciones• Rolls screen, banners y backings• Stands• Señalética• Folletería• Merchandising
Interna	Difusión de información	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones• Mailing• WhatsApp• Wallpapers• Panel informativo• Afiches y acrílicos informativos• Señalética• Rolls screen• Intranet• Landing page• Encuestas

10. RESPONSABILIDADES

El Área de Comunicaciones e Imagen es responsable de la implementación del "Plan de Comunicación 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-Seguro Saludpol".

- La Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos, dirige el proceso de comunicación interna; para ello, administra, elabora y mantiene actualizada la información relacionada a los servidores del Seguro Saludpol; incluyendo las actividades y eventos que se organicen a favor de los servidores.
- Las Direcciones, Oficinas y Unidades funcionales del Seguro Saludpol, proporcionarán información al Área de Comunicaciones e Imagen para la elaboración del material gráfico y audiovisual, para su posterior validación.

11. PRESUPUESTO

La implementación del Plan de Comunicaciones 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - Seguro Saludpol tiene como objetivo desarrollar 38 acciones para fortalecer la gestión comunicacional de Seguro Saludpol. Estas acciones están dirigidas al público objetivo previamente mencionado. Para llevar a cabo las acciones de este plan, se ha asignado un presupuesto de seiscientos veintidós mil trecientos nuevos soles (**S/ 622,300**) proveniente de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias. Dicho presupuesto está consignado en las Actividades Operativas del Área de Comunicaciones e Imagen, dentro del Plan Operativo (PO) 2025 de Seguro Saludpol.

12. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El Área de Comunicaciones e Imagen, está encargada de hacer el seguimiento, supervisión y monitoreo permanente a la ejecución de las actividades del Plan de Comunicaciones 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú Seguro Saludpol. Para ello, presentarán informes trimestrales a la Alta Dirección del Seguro Saludpol que permitan evaluar el cumplimiento de las metas programadas.

13. ANEXOS

- **Anexo N° 01:** Alineamiento del Plan de Comunicaciones 2025 del Saludpol.
- **Anexo N° 02:** Cronograma de actividades de sensibilización y encuesta del SIG.
- **Anexo N° 03:** Cronograma de Charlas de Sensibilización y Encuesta del Sistema Integrado de Gestión (Servidores).
- **Anexo N° 04:** Cronograma de Charlas de Sensibilización y Encuesta del Sistema Integrado de Gestión (Proveedores).
- **Anexo N° 05:** Encuesta de Satisfacción de Capacitación.

Anexo N° 01:
Alineamiento del Plan de Comunicaciones 2025 del Saludpol

LINEAMIENTO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL (RD N°14-2024)	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (RD N° 11-2023 SALUDPOL)	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE COMUNICACIONES	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN DE COMUNICACIONES	ENFOQUE COMUNICACIONAL	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	
<p>L.P.I 01 Fortalecer la Administración de los fondos, a través del financiamiento equitativo y asignativo de las prestaciones de salud para la familia policial del Seguro Saludpol</p>	<p>O.E. 0.2. Mejorar el conocimiento sobre el acceso y cobertura de prestación de salud dirigida al beneficiario del Saludpol</p>	<p>Definir las actividades, metas y recursos necesarios para optimizar la gestión estratégica de la institución, así como para mejorar la toma de decisiones y fortalecer la imagen y la comunicación institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento público sobre los servicios y beneficios brindados por Seguro Saludpol a la familia policial. Reforzar la percepción pública de la aseguradora policial como un servicio confiable, de calidad y accesible para la familia policial, asegurando el bienestar de los beneficiarios de Seguro Saludpol. Contribuir al fortalecimiento de una cultura de integridad, lucha contra la corrupción y el soborno; apoyando la implementación y ejecución del Sistema Integrado de Gestión, garantizando la calidad, ecoeficiencia, seguridad de la información; y seguridad y salud de los servidores en Seguro Saludpol. 	<p>Eje 1: Fortalecimiento de la Imagen Institucional</p>	<p>E.C.1. Gestión periodística</p> <p>E.C.2. Comunicación digital en portal Gob.pe</p> <p>E.C.3. Actualización del Portal de Transparencia Estándar</p> <p>E.C.4 Marketing y Publicidad</p> <p>E.C.5. Administración de las redes sociales</p>	
<p>L.P.I 02 Garantizar un mayor acceso a las prestaciones y cobertura de riesgos en salud de calidad para la familia policial del Seguro Saludpol</p>			<ol style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento público sobre los servicios y beneficios brindados por Seguro Saludpol a la familia policial. Contribuir al fortalecimiento de una cultura de integridad, lucha contra la corrupción y el soborno; apoyando la implementación y ejecución del Sistema Integrado de Gestión, garantizando la calidad, ecoeficiencia, seguridad de la información; y seguridad y salud de los servidores en Seguro Saludpol. 		<p>Eje 2: Fortalecimiento y difusión de la calidad de servicio humanizado que brinda Seguro Saludpol</p>	<p>E.C 5. Administración de las redes sociales</p>
<p>L.P.I 02 Garantizar un mayor acceso a las prestaciones y cobertura de riesgos en salud de calidad para la familia policial del Seguro Saludpol</p> <p>L.P.I 03 Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en el Seguro Saludpol, Modernización y</p>						

LINEAMIENTO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL (RD N°14-2024)	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (RD N° 11-2023 SALUDPOL)	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE COMUNICACIONES	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN DE COMUNICACIONES	ENFOQUE COMUNICACIONAL	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL
Humanización del Seguro Saludpol					
L.P.I 03 Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión en el Seguro Saludpol, Modernización y Humanización del Seguro Saludpol			3. Contribuir al fortalecimiento de una cultura de integridad, lucha contra la corrupción y el soborno; apoyando la implementación y ejecución del Sistema Integrado de Gestión, garantizando la calidad, ecoeficiencia, seguridad de la información; y seguridad y salud de los servidores en Seguro Saludpol.	Eje 3: Fortalecimiento del compromiso de los servidores de Seguro Saludpol	E.C.6. Fortalecimiento de la cultura organizacional
			1. Promover el conocimiento público sobre los servicios y beneficios brindados por Seguro Saludpol a la familia policial. 2. Reforzar la percepción pública de la aseguradora policial como un servicio confiable, de calidad y accesible para la familia policial, asegurando el bienestar de los beneficiarios de Seguro Saludpol. 3. Contribuir al fortalecimiento de una cultura de integridad, lucha contra la corrupción y el soborno; apoyando la implementación y ejecución del Sistema Integrado de Gestión, garantizando la calidad, ecoeficiencia, seguridad de la información; y seguridad y salud de los servidores en Seguro Saludpol.	EJE 4: Fortalecimiento de una cultura de calidad; integridad, lucha contra la corrupción y el soborno; ecoeficiencia; seguridad de información; y seguridad y salud en el trabajo en Seguro Saludpol.	E.C.1. Gestión periodística E.C.2. Comunicación digital en portal Gob.pe E.C.3. Actualización del Portal de Transparencia Estándar E.C.5. Administración de las redes sociales E.C.6. Fortalecimiento de la cultura organizacional

Fuente: Información que obra en el Área de Comunicaciones e Imagen



Anexo N° 02:
CRONOGRAMA DEL PLAN DE COMUNICACIONES 2025 DEL SALUDPOL

ENFOQUE COMUNICACIONAL	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADOR		META												TOTAL	PRESUPUESTO			
				NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
Eje 1: Fortalecimiento de la Imagen Institucional	E.C.1. Gestión periodística	• Media training a voceros	Taller	% de talleres ejecutados	(N° de talleres ejecutados / N° de talleres planificados)*100		1									1				2	7,000	
		• Elaboración de notas de prensa	Notas de prensa	% de notas de prensa publicadas	(N° de notas de prensa publicadas / N° total de notas de prensa planificadas)*100	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	81,000
		• Gestión de entrevistas	Entrevistas	% de entrevistas realizadas	(N° de entrevistas realizadas / N° total de entrevistas gestionadas)*100	1	1				1					1			1	5		
		• Elaboración de comunicados	Comunicados	% de comunicados publicados	(N° de comunicados publicados / N° total de comunicados elaborados)*100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		• Monitoreo permanente de medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales que emitan noticias sobre el sector	Monitoreos de medios de comunicación	% de monitoreo de medios de comunicación entregados	(N° de monitoreo de medios de comunicación entregados / N° de monitoreo de medios de comunicación planificados)*100	10	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	340	



PERÚ

Ministerio del Interior



ENFOQUE COMUNICACIONAL	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADOR		META												TOTAL	PRESUPUESTO	
				NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
	E.C.2. Comunicación digital en portal Gob.pe	• Actualización de la información institucional en el portal web de Seguro Saludpol	Actualizaciones en el portal web	% de actualizaciones en el portal web ejecutadas	(N° de actualizaciones en el portal web ejecutadas / N° de actualizaciones en el portal web planificadas)*100	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144		
		• Actualización del Manual de Identidad visual 2024 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL	Manual de Identidad Visual actualizado	Aprobación de Manual de Identidad Visual	Gestionar la aprobación del Manual de Identidad Visual	1														1
		• Formulación de la Guía para la Gestión y Manejo de Crisis	Guía para la Gestión y Manejo de Crisis	Aprobación de la Guía para la Gestión y Manejo de Crisis	Gestionar la aprobación de Guía para la Gestión y Manejo de Crisis				1											
	E.C.3. Actualización del Portal de Transparencia Estándar	• Registro de la Agenda Institucional en el portal web de transparencia	Registros de la Agenda Institucional	% de registros de la agenda institucional efectuados	(N° de registros de la agenda institucional efectuados / N° de registros de la agenda institucional planificados)*100	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		360
E.C.4 Marketing y Publicidad	• Campañas comunicacionales	Campañas comunicacionales	% de campañas comunicacionales realizadas	(N° de campañas comunicacionales realizadas / N° de campañas planificadas)*100	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		





PERÚ

Ministerio del Interior



ENFOQUE COMUNICACIONAL	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADOR		META												TOTAL	PRESUPUESTO		
				NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
		• Requerimiento y elaboración de merchandising	Requerimientos de merchandising	% de requerimientos de merchandising ejecutados	(N° de requerimientos de merchandising ejecutados / N° de requerimientos de merchandising planificados)*100		1								1				2	89,000	
	E.C.5. Administración de las redes sociales	• Coordinación protocolar de eventos y actividades	Carpetas protocolares	% de carpetas protocolares realizadas	(N° de carpetas protocolares realizadas / N° de carpetas protocolares elaboradas)*100	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	36,500	
		• Elaboración de material digital informativo institucional	Diseños digitales	% de diseños digitales difundidos	(N° de diseños digitales difundidos / N° de diseños digitales elaborados)*100	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	27,000
		• Elaboración de videos para difundir las acciones institucionales	Videos respecto a acciones institucionales	% de videos respecto a acciones institucionales difundidos	(N° de videos respecto a acciones institucionales difundidos / N° de videos respecto a acciones institucionales elaborados)*100	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
		• Rediseño de las aplicaciones de Seguro Saludpol	Rediseños de aplicaciones	% de rediseños de aplicaciones implementados	(N° de rediseños de aplicaciones implementados / N° de rediseños de aplicaciones elaborados)*100	1			1			1				1			4		





PERÚ

Ministerio del Interior



ENFOQUE COMUNICACIONAL	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADOR		META												TOTAL	PRESUPUESTO	
				NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Eje 2: Fortalecimiento y difusión de la calidad de servicio humanizado que brinda Seguro Saludpol	E.C.5. Administración de las redes sociales	• Pauta publicitaria en redes sociales	Pautas publicitarias	% de pautas publicitarias implementadas	(N° de pautas publicitarias implementadas / N° de pautas publicitarias planificadas)*100		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	88	30,800	
		• Producción de programas informativos	Programas informativos	% de programas informativos publicados	(N° de programas informativos publicados / N° de programas informativos planificados)*100		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	117,000	
		• Organización de activaciones	Activaciones	% de activaciones ejecutadas	(N° de activaciones ejecutadas / N° de activaciones planificadas)*100	1	1	1		1						1		5		
		• Elaboración de material informativo impreso	Diseños informativos	% de diseños informativos elaborados	(N° de diseños informativos elaborados / N° de diseños informativos planificados)*100		1							1						2
		• Elaboración de contenidos que difundan los servicios de Seguro Saludpol	Contenidos respecto a los servicios de Seguro Saludpol	% de contenidos difundidos respecto a los servicios de Seguro Saludpol	(N° de contenidos difundidos respecto a los servicios de Seguro Saludpol / N° de contenidos elaborados respecto a los servicios de Seguro Saludpol)*100	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		144





PERÚ

Ministerio del Interior



ENFOQUE COMUNICACIONAL	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADOR		META												TOTAL	PRESUPUESTO	
				NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		• Recopilación de testimonios de casos emblemáticos que resalten los servicios de la institución.	Testimonios	% de testimonios difundidos	(N° de testimonios difundidos / N° de testimonios recopilados)*100		1		1		1		1		1		1	6		
Eje 3: Fortalecimiento del compromiso de los servidores de Seguro Saludpol	E.C.6. Fortalecimiento de la cultura organizacional	• Campañas Comunicacionales internas	Campañas comunicacionales	% de campañas comunicacionales implementadas	(N° de campañas comunicacionales implementadas / N° de campañas comunicacionales planificadas)*100		1	1		1	1	1		1	1		1	8	117,000	
		• Difundir y sensibilizar la misión, visión y valores institucionales.	Contenido respecto a la misión, visión y valores	% de contenidos difundidos respecto a la misión, visión y valores	(N° de contenidos difundidos respecto a la misión, visión y valores / N° de contenidos planificados respecto a la misión, visión y valores)*100		1	1		1	1	1		1	1		1	8		
		• Elaborar y actualizar el panel informativo institucional.	Panel informativo	% de paneles informativos actualizados	(N° de paneles informativos actualizados / N° de paneles informativos actualizados planificados)*100	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		24
		• Elaborar y difundir diseños de efemérides, onomásticos, nacimientos, condolencias, entre otros de gran	Diseños	% de diseños difundidos	(N° de diseños difundidos / N° de diseños elaborados)*100	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		144





PERÚ

Ministerio del Interior



ENFOQUE COMUNICACIONAL	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADOR		META												TOTAL	PRESUPUESTO	
				NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		importancia para el servidor.																		
		• Difundir el reconocimiento del equipo destacado que informe la Unidad de Recursos Humanos.	Diseños	% de reconocimientos difundidos	(N° de reconocimientos difundidos/ N° de reconocimientos planificados)*100				1			1				1			1	4
		• Activaciones en las oficinas administrativas.	Activaciones	% de activaciones realizadas	(N° de activaciones realizadas / N° de activaciones planificadas)*100	1	1	1		1	1	1			1	1			1	9
		• Apoyar comunicacionalmente en los talleres y capacitaciones que desarrolle la Unidad de Recursos Humanos.	Contenido respecto a talleres y capacitaciones	% de contenidos difundidos respecto a talleres y capacitaciones	(N° de contenidos difundidos respecto a talleres y capacitaciones / N° de contenidos elaborados respecto a talleres y capacitaciones)*100	1			1			1				1				4
		• Apoyar comunicacionalmente en la implementación de pausas activas u otros hábitos saludables para el bienestar de los servidores que desarrolle la Unidad	Contenido respecto al bienestar de los servidores	% de contenidos difundidos respecto al bienestar de los servidores	(N° de contenidos difundidos respecto al bienestar de los servidores / N° de contenidos elaborados respecto al bienestar de los servidores)*100		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11





PERÚ

Ministerio del Interior



ENFOQUE COMUNICACIONAL	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADOR		META												TOTAL	PRESUPUESTO
				NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
		de Recursos Humanos.																	
		• Apoyar comunicacionalmente en las actividades de integración que desarrolle la Unidad de Recursos Humanos.	Contenido respecto a actividades de integración	% de contenidos difundidos respecto a actividades de integración	(N° de contenidos difundidos respecto a actividades de integración / N° de contenidos elaborados respecto a actividades de integración)*100			1		1				1			1		4
		• Difundir eventos, actividades y/o acciones internas de interés del servidor.	Contenido respecto a eventos institucionales	% de contenidos difundidos respecto a eventos institucionales	(N° de contenidos difundidos respecto a eventos institucionales / N° de contenidos elaborados respecto a eventos institucionales)*100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		• Apoyo y difusión de charlas informativas organizadas por la Dirección del Asegurado	Contenido respecto a charlas informativas	% de contenidos difundidos respecto a charlas informativas	(N° de contenidos difundidos respecto a charlas informativas / N° de contenidos elaborados respecto a charlas informativas)*100		1		1		1		1		1			1	6





PERÚ

Ministerio del Interior



ENFOQUE COMUNICACIONAL	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADOR		META												TOTAL	PRESUPUESTO
				NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
EJE 4: Fortalecimiento de una cultura de calidad; integridad, lucha contra la corrupción y el soborno; ecoeficiencia; seguridad de información; y seguridad y salud en el trabajo en Seguro Saludpol.	E.C.1. Gestión periodística	• Campaña de sensibilización y difusión del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	Campaña del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	% de campañas ejecutadas del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	(N° de campañas ejecutadas del Sistema Integrado de Gestión (SIG) / N° de campañas planificadas del Sistema Integrado de Gestión (SIG))*100	1		1		1		1		1		1		6	117,000
	E.C.2. Comunicación digital en portal Gob.pe																		
	E.C.3. Actualización del Portal de Transparencia Estándar	• Campaña de sensibilización y difusión del Sistema de Gestión de Calidad	Campaña del Sistema de Gestión de Calidad	% de campañas ejecutadas del Sistema de Gestión de Calidad	(N° de campañas ejecutadas del Sistema de Gestión de Calidad / N° de campañas planificadas del Sistema de Gestión de Calidad) *100		1		1		1		1		1		1		
	E.C.5. Administración de las redes sociales	• Campaña de sensibilización y difusión del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	Campaña del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	% de campañas ejecutadas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	(N° de campañas ejecutadas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) / N° de campañas planificadas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA))*100	1		1		1		1		1		1		6	
	E.C.6. Fortalecimiento de la cultura organizacional																		





PERÚ

Ministerio del Interior



ENFOQUE COMUNICACIONAL	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADOR		META												TOTAL	PRESUPUESTO	
				NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
		<ul style="list-style-type: none"> Campaña de sensibilización y difusión de Integridad, lucha contra la corrupción y soborno 	Campaña respecto a Integridad, lucha contra la corrupción y soborno	% de campañas ejecutadas respecto a Integridad, lucha contra la corrupción y soborno	(N° de campañas ejecutadas respecto a Integridad, lucha contra la corrupción y soborno / N° de campañas planificadas respecto a Integridad, lucha contra la corrupción y soborno)*100		1		1		1		1		1		1	6		
		<ul style="list-style-type: none"> Campaña de sensibilización y difusión del Sistema de Seguridad de la Información 	Campaña del Sistema de Seguridad de la Información	% de campañas ejecutadas del Sistema de Seguridad de la Información	(N° de campañas ejecutadas del Sistema de Seguridad de la Información / N° de campañas planificadas del Sistema de Seguridad de la Información)*100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		<ul style="list-style-type: none"> Campaña de sensibilización y difusión de Seguridad y Salud en el Trabajo 	Campaña de Seguridad y Salud en el Trabajo	% de campañas ejecutadas de Seguridad y Salud en el Trabajo	(N° de campañas ejecutadas de Seguridad y Salud en el Trabajo / N° de campañas planificadas de Seguridad y Salud en el Trabajo)*100		1		1		1		1		1		1	6		
Total																			622,300	

Fuente: Información que obra en el Área de Comunicaciones e Imagen.





PERÚ

Ministerio del Interior



Anexo N° 03: Cronograma de Charlas de Sensibilización y Encuesta del Sistema Integrado de Gestión (Servidores)

OBJETIVO		Toma de consciencia respecto a los componentes y requisitos de la Norma Técnica comprendidos en el SIG, para los servidores del SALUDPOL													
ALCANCE		Requisitos normativos													
CRITERIOS		Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 37001:2016, Norma ISO 27001:2022, Norma ISO 45001:2018 y Norma ISO 14001:2015													
N°	TEMAS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	set	oct	nov	dic	Responsables	Evidencia
1	Qué es el SIG SALUDPOL: -Política. -Objetivos. - Alcance. -Partes Interesadas.													URH / OGMC	Lista de Participantes / Materiales /
2	Conociendo la Norma ISO: - 9001:2015 - 37001:2016 - 27001:2022 - 45001:2018 - 14001:2015													URH / OGMC/OTI/U LOGYP	Lista de Participantes / Materiales
3	Satisfacción al Cliente de SALUDPOL. (ISO 9001)													URH / DA	Lista de Participantes / Materiales
4	Atención de Reclamos y Denuncias. (ISO 9001)													URH / DA	Lista de Participantes / Materiales
5	Directiva que regula el procedimiento para la medición de la satisfacción del beneficiario SALUDPOL. (ISO 9001)													URH / DA	Lista de Participantes / Materiales
6	Gestión de riesgos en el marco de implementación del SIG del SALUDPOL													URH / OGMC (UP)	Lista de Participantes / Materiales
7	Taller: Elaborando mi Matriz de Riesgos.													URH / OGMC /ULOGYP /	Lista de Participantes / Materiales





	la Información (ISO 27001)																	
23	introducción a la ISO 14001; Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001)																ULOGYP	Lista de Participantes / Materiales / Informe
24	Segregación de Residuos Sólidos en Oficinas y reciclaje(ISO 14001)																ULOGYP	Lista de Participantes / Materiales / Informe
25	Uso de Kit antiderrame y acciones a tomar en una emergencia ambiental (ISO 14001)																ULOGYP	Lista de Participantes / Materiales / Informe
26	Aspectos Ambientales E IMPACTOS AMBIENTALES en oficinas (ISO 14001)																ULOGYP	Lista de Participantes / Materiales / Informe
27	Cambio Climático y emisiones GEI (ISO 14001)																ULOGYP	Lista de Participantes / Materiales / Informe
28	Uso Eficiente de la energía (ISO 14001)																ULOGYP	Lista de Participantes / Materiales / Informe
29	Uso eficiente de Recursos: Agua (ISO 14001)																ULOGYP	Lista de Participantes / Materiales / Informe

Fuente: Información que obra en el Área de Comunicaciones e Imagen.



Anexo N° 04:
Cronograma de Charlas de Sensibilización y Encuesta del Sistema Integrado de Gestión (Proveedores)

OBJETIVO	Toma de consciencia respecto a los componentes y requisitos de la Norma Técnica comprendidos en el SIG, para proveedores (Contratistas e IPRESS) del SALUDPOL														
ALCANCE	Requisitos normativos.														
CRITERIOS	Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 37001:2016, Norma ISO 27001:2022, Norma ISO 45001:2018 y Norma ISO 14001:2015														
N°	TEMAS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	set	oct	nov	dic	Responsables	Evidencia
1	Sistema Integrado de Gestión del SALUDPOL: -Política. -Objetivos. - Alcance. -Partes Interesadas.													ULOGYP /OGMC	Lista de Participantes / Materiales
2	Satisfacción al Cliente (ISO 9001)													ULOGYP /DA	Lista de Participantes / Materiales
2	Ofrecimiento de Regalos u otras atenciones. (ISO 37001)													ULOGYP /OI	Lista de Participantes / Materiales
3	Canales de denuncias. (ISO 37001)													ULOGYP /OI	Lista de Participantes / Materiales
4	Inducción de SST en el SALUDPOL (ISO 45001)													ULOGYP / URH	Lista de Participantes / Materiales
5	Inducción en el SGSI del SALUDPOL (ISO 27001)													ULOGYP / OTI	Lista de Participantes / Materiales
7	Compras Sostenibles. (ISO 14001)													ULOGYP	Lista de Participantes / Materiales
8	Inducción en temas de Ecoeficiencia y Aspectos e Impactos ambientales (ISO 14001)													ULOGYP	Lista de Participantes / Materiales
9	Introducción de ISO 14001 de Saludpol													ULOGYP	Lista de Participantes / Materiales

Fuente: Información que obra en el Área de Comunicaciones e Imagen.



Anexo N° 05: Encuesta de Satisfacción de Capacitación

1. Por favor, califica tu nivel de satisfacción para los siguientes puntos:

ITEM	Muy Insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Satisfecho/a	Muy Satisfecho/a
La calidad del contenido de la capacitación.				
Material didáctico utilizado durante la capacitación.				
Conocimiento del tema por parte del expositor.				
Lenguaje o términos que usaba el expositor.				
Interacción del expositor con los/as participantes.				
Resolución de las dudas de los/as participantes.				

2. ¿La capacitación le ha proporcionado aprendizajes prácticos y teóricos? (Marque con un "X" su respuesta)

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	Prefiero no decirlo

3. ¿Tienes alguna sugerencia o comentario que nos ayude a mejorar?



Seguro Saludpol

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú

Dirección: Domingo Elías 150, Miraflores

Teléfono: (01) 6802710

Página web: www.gob.pe/saludpol

Síguenos en:

